INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA – MIC 264 de 2018 cuyo objeto: "DOTACIÓN DE CHAQUETAS PARA LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2018

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Calle 32 Sur # 23-62
Ciudad

Asunto: Invitación FDLRUU-MIC-264-2018.

El suscrito DEISY FALENA ARGUELLO RODRIGUEZ, en calidad de representante legal de Representación legal Establecimiento Comercio DCM soluciones corporativas o como persona natural, de acuerdo con las condiciones y especificaciones de la INVITACIÓN PÚBLICA No. FDLRUU-MIC-264-2018, cuyo objeto es: **"Prestación de Servicios para realizar actividades en la conmemoración día internacional de la no violencia contra las mujeres de la localidad Rafael Uribe Uribe".** presento la siguiente propuesta y declaro así mismo que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse solo comprometen a la sociedad que legalmente represento.
3. Conozco la información del Proceso de Selección y acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de la Invitación pública.
5. No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas que concordantes y reglamentarias.
6. Me comprometo a ejecutar el contrato en un plazo de seis (6) meses o hasta agotar los recursos.
7. Me comprometo para con la entidad a mantenerla indemne de cualquier tipo de reclamación que se ocasione con relación de la ejecución del objeto que se contrata.
8. Tengo conocimiento de todos los gastos e impuestos y demás gravámenes que implican la ejecución del contrato de seguros resultante de este proceso.
9. Igualmente declaro conocer la normativa que reglamenta los procesos de contratación, la responsabilidad contractual y administrativa que acarrea la presentación de mi oferta en caso de salir beneficiado con la adjudicación.
10. Que conozco y me comprometo a suscribir el pacto de probidad de la presente invitación.
11. 11. Que el valor de la propuesta económica corresponde a venti un millones trecientos sesenta mil pesos colombianos($)21.360.000

12. Que mi oferta tiene una validez de tres meses (expresar en meses).
13. Que conozco que el contrato se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Me comprometo a informar al FONDO, todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia del proceso precontractual y hasta su liquidación final.

Y declaro que en caso de ser favorecido la oferta presentada por mí hará parte integral del contrato.

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA – MIC 264 de 2018 cuyo objeto: "DOTACIÓN DE CHAQUETAS PARA LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".

La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con este proceso de selección es Calle 18 N 6-50 Casa 96 Piedecuesta Santander.

Además, para dar cumplimiento a las condiciones establecidas como requisitos habilitantes, me permito anexar los documentos exigidos.

Atentamente,

Firma
Nombre del proponente o Representante Legal DEISY FALENA ARGUELLO RODRIGUEZ
C. C. No. 1098697873 de Bucaramanga
No. del NIT 1098697873-1
Dirección de correspondencia Calle 18 N 6-50 Casa 96
Dirección electrónica dcmsolucionescorporativas@gmail.com
Telefax 6544824-3214971600
Ciudad Piedecuesta

(Nombre y Firma del proponente o de su Representante